

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR ratificó la clasificación de "EAA+" con perspectiva "Estable" a la Fortaleza Financiera de Distribuidora de Electricidad DELSUR, S.A de C.V y de "AA+" con perspectiva "Estable" a la Emisión de Certificados de Inversión (CIDELSUR 1).

San Salvador, El Salvador (Octubre 29, 2019): PCR ratificó la clasificación de "EAA+" con perspectiva "Estable" a la Fortaleza Financiera de Distribuidora de Electricidad DELSUR, S.A de C.V y de "AA+" con perspectiva "Estable" a la Emisión de Certificados de Inversión (CIDELSUR 1).

La calificación se fundamenta en la alta capacidad de pago de sus obligaciones, como resultado de la generación de ingresos derivado del monopolio natural en el que opera, permitiendo la continuidad de sus operaciones en el largo plazo y el sostenimiento de sus niveles de rentabilidad. Asimismo se considera los niveles adecuados de liquidez y solvencia que posee la compañía. Además se toma en consideración el respaldo financiero y la experiencia del grupo "Empresas Públicas de Medellín" que permiten mitigar los riesgos.

Distribuidora de Electricidad DELSUR, S.A. de C.V., fue constituida bajo las leyes y jurisdicción de El Salvador como sociedad anónima de capital variable el 16 de noviembre de 1995; su principal actividad es la compra y distribución de energía eléctrica en los 76 municipios ubicados en la zona centro-sur de El Salvador, específicamente en los departamentos La Libertad, La Paz, San Vicente, San Salvador y Cuscatlán conservando una extensión de cobertura de 5,703 kilómetros cuadrados.

La siguiente metodología fue utilizada para determinar la calificación:

- Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-SV-MET-O-012, El Salvador), vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha 10 de noviembre de 2017. Normalizada bajo los lineamientos del Artículo 8 de "NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Alexis Figueroa
Analista de Riesgo
M afigueroa@ratingspcr.com

Isaura Merino
Analista Soporte
M imerino@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla y Pasaje 8,
Condominio La Capilla, Apartamento 21,
Colonia San Benito. San Salvador.
T (503) 2266-9471